



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00359989 -RECONOCIMIENTO TAREAS DARIO SANABRIA

VISTO:

El Expediente EX-2022-00359989- -UNC-ME#FAUD por el que el delegado gremial Osvaldo FERNÁNDEZ de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño solicita reconocimiento por el desempeño de las tareas realizadas por el Sr. Darío SANABRIA para el correcto funcionamiento del área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.

Y CONSIDERANDO:

Que se destaca la predisposición y colaboración del Sr. Darío SANABRIA para mantener la sede centro FAUD abierta al público (de 07 a 17:00hs) durante el periodo de inicio de las obras de refacciones edilicias.

Que además prestó su colaboración con las tareas desarrolladas para realizar la mudanza del mobiliario de Biblioteca FAUD.

Que el Sr. Darío SANABRIA, colaboró en la representación de la FAUD ante la entrega de donaciones de mobiliarios que se realizaron a distintas organizaciones.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Agradecer y Reconocer las tareas llevadas a cabo por el Sr. Darío Sanabria (Leg. 50035) para el correcto funcionamiento del área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, al área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./

